Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 177

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000189 , de fecha 31/03/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 31/03/2016

A : SR/A. Marcelo Vargas Troncoso
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000189, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 31/03/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de contacto municipal. Que se corresponde con la información que usted señaló como: "Solicito un listado de todos los datos disponibles de contactos con municipalidades del País, que incluya; Respecto de la Municipalidad: 1.- Nombre municipalidad 2.- Rut municipalidad 3.- Región comuna 4.- Provincia comuna 5.- Dirección comuna 6.- Mail comuna 7.- Teléfono comuna 8.- Web comuna Respecto de los funcionarios: 1.- Nombre municipalidad 2.- Nombre completo funcionario 3.- Cargo funcionario 4.- Mail funcionario 5.- Teléfono funcionario.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°0177, el mismo en formato pdf para acceder a links indicados y Encuesta de Satisfacción.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Marcelo Vargas Troncoso
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0177.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Marcelo Vargas Troncoso.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000189, vía Oficina de Partes, Derivada de SUBDERE.-

DOÑIHUE, Marzo 31 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) MARCELO VARGAS TRONCOSO

E MAIL: marcelovargast@aim.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 31 de Marzo del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000189**, ingresada vía Oficina de Partes, de esto organismo, Derivada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, la que indica literalmente lo siguiente:

""Solicito un listado de todos los datos disponibles de contactos con municipalidades del País, que incluya;
Respecto de la Municipalidad:
1.- Nombre municipalidad
2.- Rut municipalidad
3.- Región comuna
4.- Provincia comuna
5.- Dirección comuna
6.- Mail comuna
7.- Teléfono comuna
8.- Web comuna
Respecto de los funcionarios:
1.- Nombre municipalidad
2.- Nombre completo funcionario
3.- Cargo funcionario
4.- Mail funcionario
5.- Teléfono funcionario
Se solicita en excel"""

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del

Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

1.- Nombre municipalidad: Municipalidad de Doñihue

2.- Rut municipalidad: 69.080.600-2

3.- Región comuna: VI Región, Del Libertador General Bernardo O´Higgins

4.- Provincia comuna: Cachapoal

5.- Dirección comuna: Estación 344 / Doñihue

6.- Mail comuna: contacto@mdonihue.cl

7.- Teléfono comuna: 72 2 959 200

8.- Web comuna: www.mdonihue.cl

Respecto de los funcionarios:

1.- Nombre municipalidad: Municipalidad de Doñihue

2.- Nombre completo funcionario: Los nombres completos de todo el personal municipal, en sus diferentes calidades jurídicas y sus respectivos cargos, se encuentran en permanente publicación en el banner de Transparencia Activa de este organismo, link de acceso: http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta?codOrganismo=MU081 , Sección N°04 Personal y Remuneraciones, en los siguientes links de acceso, dando respuesta al presente punto, de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley N°20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PCONT/1450658

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PPLANT/1450719

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PCODTRA/1450810

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PHON/1450959

3.- Cargo funcionario: Los cargos, se encuentran adjuntos en las planillas indicadas en el punto N°2, precedente, dando respuesta al presente punto, de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley N°20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en links indicados.

4.- Mail funcionario: Los email de los funcionarios, así también, los teléfonos de ellos, son el mismo para todos, contacto@mdonihue.cl y fono 72 2 959 200, de acuerdo a las decisiones y fallos de los Tribunales de Justicia correspondientes y las Resoluciones del Consejo para la Transparencia.
5.- Teléfono funcionario: : Los email de los funcionarios, así también, los teléfonos de ellos, son el mismo para todos, contacto@mdonihue.cl y fono 72 2 959 200, de acuerdo a las decisiones y fallos de los Tribunales de Justicia correspondientes y las Resoluciones del Consejo para la Transparencia.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-

Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0177.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Marcelo Vargas Troncoso.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000189, vía Oficina de Partes, Derivada de SUBDERE.-

DOÑIHUE, Marzo 31 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) MARCELO VARGAS TRONCOSO

E MAIL: marcelovargast@aim.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 31 de Marzo del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000189**, ingresada vía Oficina de Partes, de esto organismo, Derivada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, la que indica literalmente lo siguiente:

""Solicito un listado de todos los datos disponibles de contactos con municipalidades del País, que incluya;
Respecto de la Municipalidad:
1.- Nombre municipalidad
2.- Rut municipalidad
3.- Región comuna
4.- Provincia comuna
5.- Dirección comuna
6.- Mail comuna
7.- Teléfono comuna
8.- Web comuna
Respecto de los funcionarios:
1.- Nombre municipalidad
2.- Nombre completo funcionario
3.- Cargo funcionario
4.- Mail funcionario
5.- Teléfono funcionario
Se solicita en excel""

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del

Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

1.- Nombre municipalidad: Municipalidad de Doñihue

2.- Rut municipalidad: 69.080.600-2

3.- Región comuna: VI Región, Del Libertador General Bernardo O´Higgins

4.- Provincia comuna: Cachapoal

5.- Dirección comuna: Estación 344 / Doñihue

6.- Mail comuna: contacto@mdonihue.cl

7.- Teléfono comuna: 72 2 959 200

8.- Web comuna: www.mdonihue.cl

Respecto de los funcionarios:

1.- Nombre municipalidad: Municipalidad de Doñihue

2.- Nombre completo funcionario: Los nombres completos de todo el personal municipal, en sus diferentes calidades jurídicas y sus respectivos cargos, se encuentran en permanente publicación en el banner de Transparencia Activa de este organismo, link de acceso: http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta?codOrganismo=MU081 , Sección N°04 Personal y Remuneraciones, en los siguientes links de acceso, dando respuesta al presente punto, de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley N°20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PCONT/1450658

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PPLANT/1450719

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PCODTRA/1450810

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/PR/PHON/1450959

3.- Cargo funcionario: Los cargos, se encuentran adjuntos en las planillas indicadas en el punto N°2, precedente, dando respuesta al presente punto, de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley N°20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en links indicados.

4.- Mail funcionario: Los email de los funcionarios, así también, los teléfonos de ellos, son el mismo para todos, contacto@mdonihue.cl y fono 72 2 959 200, de acuerdo a las decisiones y fallos de los Tribunales de Justicia correspondientes y las Resoluciones del Consejo para la Transparencia.

5.- Teléfono funcionario: : Los email de los funcionarios, así también, los teléfonos de ellos, son el mismo para todos, contacto@mdonihue.cl y fono 72 2 959 200, de acuerdo a las decisiones y fallos de los Tribunales de Justicia correspondientes y las Resoluciones del Consejo para la Transparencia.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE * ALCALDE *

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-

Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**